

En el ámbito educativo, calificar significa asignar el referente numérico que corresponda a una valoración cuantitativa de los aprendizajes logrados por cada estudiante. Este referente corresponde a una escala a partir de la cual se establece el nivel de suficiencia o insuficiencia de aprendizajes y, con base en la ponderación de las calificaciones y los resultados de las evaluaciones cualitativas, se toman decisiones respecto a la acreditación de un periodo o grado de la educación básica.

Los verbos calificar y evaluar suelen emplearse, de manera errónea, como sinónimos. También es común que se considere que el único resultado de una evaluación es la calificación. Uno de los principales retos que se enfrenta al hablar de evaluación de los aprendizajes es la confusión entre estas dos acciones: “Solemos usar la nota como forma principal de devolución [de realimentación] al estudiante y, muchas veces, como instrumento de motivación externa y disciplinamiento”.¹

Una de las consecuencias de calificar de manera constante a los estudiantes, tanto en las actividades escolares como en su comportamiento, es que se limitan las posibilidades de la evaluación para mejorar la calidad de los aprendizajes así como las oportunidades de los alumnos para comprometerse con ellos.

Si bien es cierto que existe un vínculo importante entre calificar y evaluar, es indispensable hacer una distinción y, desde un enfoque formativo de la evaluación, se debe de dar el peso adecuado a cada una de estas acciones. Calificar es un acto que se efectúa cuando el docente elige el referente numérico que corresponde al aprendizaje logrado por un estudiante. Se lleva a cabo como parte de la evaluación sumativa y se relaciona con la comunicación



pública de los resultados, con la que se da cuenta del nivel que un estudiante ha alcanzado de los aprendizajes esperados. En los cierres de periodos, grados o niveles la calificación se relaciona con la acreditación y certificación. En este sentido, la calificación asignada es una representación del reconocimiento que hace el docente al aprendizaje logrado por cada estudiante y que es mostrada a su familia, la escuela u otras instituciones educativas.

Por tanto, la calificación se refiere a la expresión cualitativa del nivel de desempeño (IV sobresaliente, III satisfactorio, II básico y I insuficiente) o a un juicio de valor cuantitativo que emite el docente acerca del logro de los aprendizajes esperados mediante una escala numérica (10, 9, 8, 7, 6, 5). En ambas escalas se expresa el grado de suficiencia o insuficiencia.

Sin embargo, desde el enfoque formativo de la evaluación, no basta con que el docente asigne una calificación, también debe tomar decisiones para brindar realimentaciones a los estudiantes, mejorar o adecuar su práctica y crear oportunidades de aprendizaje para que todos los alumnos alcancen en un nivel óptimo los aprendizajes esperados.

¹ Ravela, Pedro; Beatriz Picaroni y Graciela Loureiro, *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes*, México, Grupo Magro Editores – SEP, 2017.